

ASIA Y ÁFRICA ACTUALES

EL “NUEVO ENTENDIMIENTO” DE MÉXICO CON EL PACÍFICO ASIÁTICO

EDUARDO ROLDÁN
UNAM

Introducción

LA NUEVA política exterior de México tiene como propósitos fundamentales preservar la soberanía nacional y lograr mejor re inserción del país en el sistema internacional en movimiento.¹ El objetivo esencial es aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece un mundo en plena transformación comercial, industrial y tecnológica.

El postulado anterior constituye el punto de partida de este artículo, ya que considero que el análisis permanente de la política exterior es un ejercicio democrático indispensable en el mundo contemporáneo, pues las relaciones internacionales nos afectan a todos.² México siempre ha actuado conforme a sus principios rectores e incluso en algunas ocasiones ha dejado a un lado sus propios intereses particulares. En consecuencia, creo que la nueva política exterior, bien definida y por tanto bien entendida, debe integrar plenamente los principios, objetivos e intereses de México, en virtud de que nada debe hacerse en contra del interés nacional.

¹ Cf. Plan Nacional de Desarrollo: 1995-2000, México, SHCP, 1995, pp. 3-16.

² Todos estos planteamientos presentados en la introducción siguen vigentes, no obstante que hace un lustro que los expresé. Véase Eduardo Roldán, “Una nueva política exterior. Los intereses de México: áreas y temas prioritarios”, *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 48, México, mayo-agosto de 1990, p. 57.

La renovación de la política exterior es una categoría que nos permite analizar el fenómeno político nacional, que está inserto en el ámbito internacional desde una perspectiva global; es decir, multidimensional. Para ello debemos partir del supuesto de que el ascenso hacia una nueva sociedad plena exige, como condición fundamental, que todas las acciones gubernamentales se cumplan sobre la base de la legalidad y la legitimidad instalada en el consenso de la colectividad.

La nueva política exterior implica la continuidad en cuanto a los éxitos obtenidos en el pasado, la consolidación de las acciones estratégicas instrumentadas en las distintas áreas geográficas y, cuantas veces sea indispensable, la modificación de las prioridades según cómo afecten éstas el interés nacional.³ Es decir, México debe tener presente escenarios posibles de futuras crisis probables, para así ser capaz de manejar simultáneamente más de una crisis con varias opciones viables de acción. Para ello hay que identificar y conocer de antemano los medios cualitativos y cuantitativos con los que se cuenta para modificar el proceso de toma de decisiones a nivel nacional o internacional, a la vez que ponderar cuidadosamente todos los factores internos y externos, y considerar los costos y beneficios a corto, mediano y largo plazos.

En la actual coyuntura resulta particularmente importante que cada acción emprendida en el sector externo sea exitosa, a fin de evitar desgastes internos y externos innecesarios. Esto es, no debe confundirse la actividad con la efectividad. De ahí, pues, la necesidad de planeación de una política a corto, mediano y largo plazo con objetivos e intereses nacionales, regionales y multilaterales claramente definidos.

En otras palabras, antes de tomar cualquier decisión se tienen que tomar en cuenta todos los factores y posibles repercusiones internas y externas que pudiera ocasionar dicha decisión. Todos estos elementos deben ser parte integral de la nueva política exterior. Hay que evitar acciones a destiempo y juicios innecesarios, para que los mismos no se reviertan contra México.

³ *Idem.*

Por ello, considerando todos los elementos antes señalados, analizo en este ensayo el "Nuevo entendimiento" de México con el Pacífico asiático, región geográfica con la que se requiere instrumentar una estrategia integral que refleje una presencia permanente a nivel bilateral y multilateral en los ámbitos político, económico-comercial y cultural.

La nueva política exterior

En el marco de la compleja diplomacia moderna, la negociación hoy en día es altamente especializada e implica un *quid pro quo*. Por ello, ante las rápidas transformaciones y profundos cambios que están ocurriendo en la sociedad internacional, así como en el interior del país, la política exterior debe tener funciones nuevas y más amplias que cumplir. Se requiere especificidad en la tarea y consenso en las orientaciones y propósitos. Es imprescindible la definición de objetivos y metas particulares para orientar la política exterior, otorgarle coherencia institucional y propiciar su evaluación y, cuando así se requiera, su corrección coyuntural. Los principios constitucionales de la política exterior deben seguir siendo fundamento y referencia obligada al quehacer externo de México.

La preservación y fortalecimiento de la soberanía nacional y de la integridad territorial, así como el control sobre los recursos naturales, son propósitos esenciales que se deben ampliar y a los cuales se deben subordinar todos los demás. Es necesario tener en mente que la mayor participación de México en el exterior no constituye un mecanismo de desarticulación nacional sino, por el contrario, un instrumento para la integración y unidad del país.

El contexto internacional en plena evolución nos impone la necesidad de adecuarnos y de establecer prioridades. México está influido por los cambios mundiales en curso y no puede ignorar las consecuencias que éstos tienen para los intereses nacionales, por lo que México no debe permanecer aislado de las grandes transformaciones globales. El sector externo será cada vez más importante para responder a las demandas actuales de la población, por tanto, se requiere continuidad

en la defensa de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior.

Considero que la nueva política exterior debe continuar incidiendo mayormente sobre el contexto externo, pues no podemos permanecer únicamente a la expectativa. En la medida de las posibilidades del país, se debe contribuir a la conformación de un entorno más favorable para los objetivos e intereses nacionales. La cooperación entre países para promover el desarrollo y la paz mundial debe reforzarse. Si se desea fortalecer a la nación, es necesario abrir mayores espacios en el exterior.

En consecuencia, la ejecución y el logro de los objetivos de la nueva política exterior de México requieren de un nuevo perfil caracterizado por:

- La adaptabilidad a las grandes transformaciones del sistema mundial. México tiene que participar activamente en los procesos de cambio acelerado que se están presentando en todos los ámbitos de la vida internacional, desde una posición que le permita readecuar sus estrategias manteniendo la orientación de sus metas nacionales.
- Una flexibilidad en la operación y ejecución de la política exterior. El diagnóstico de las principales tendencias mundiales debe reflejarse en la toma de decisiones. Dentro de esta perspectiva, se tendrá que fortalecer la coordinación interinstitucional y hacerla más transparente, para que la política exterior sea producto de un verdadero diálogo de cooperación.
- Una planeación estratégica consensual. Se requiere la participación de los diferentes sectores de la sociedad, sustentados en una vida democrática fortalecida —tanto en lo político como en lo económico— ya que es indispensable un consenso mínimo que le otorgue legitimidad y fortaleza a la aplicación de la planeación estratégica.
- Un activismo en la presencia internacional de México. En el plano bilateral y multilateral se requieren concepciones integrales y complementarias. La fragmentación

de la política exterior de México y la ausencia de una visión global han conducido a crear falsas percepciones y expectativas.

Considero, pues, que la adaptabilidad, la flexibilidad, el activismo y el consenso deben ser las características fundamentales que sustenten la nueva política exterior de México de fines de los años noventa y preparen al país para enfrentar el siglo XXI. La nueva política exterior se verá frente a grandes problemas y tendrá grandes retos en los años por venir. México requiere claridad acerca de cuáles son las áreas geográficas y los temas prioritarios para el mejor desarrollo del país.

Desde la perspectiva señalada antes, una relación estrecha con Estados Unidos de América y Canadá no debe implicar la globalización de nuestra política exterior en torno a esos países. No hay que perder de vista que en muchos casos no se obtendrán soluciones a corto plazo de todos los problemas, en virtud de las distintas realidades de las tres sociedades.⁴ Consecuentemente, México deberá integrarse con mayor eficiencia a los crecientes flujos financieros globales, preservando sus objetivos de desarrollo y bienestar, dentro del marco constitucional establecido. Niguna decisión financiera debe comprometer la soberanía sobre los recursos naturales del país.

La nueva política exterior debe reafirmarse sobre la base de un esquema que responda realmente a los intereses de la nación en su conjunto. Esto se logrará en la medida en que se continúe con responsabilidad la promoción de un proyecto nacional consensual que contemple, en lo nacional, la defensa de los intereses de la nación y la distribución de la riqueza y, en lo social, la resolución de las necesidades básicas e inmediatas del conjunto de la población.

⁴ Al respecto véase mi análisis publicado en el libro de reciente edición, *La nueva relación de México con América del Norte*, México, UNAM, 1994, pp. 461-477; y Eduardo Roldán, "El Tratado de Libre Comercio México-EUA. Bases para la negociación", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 30, México, IMRED/SRE, primavera de 1991, pp. 79-81.

El nuevo entendimiento

La economía mundial y la consecuente competencia entre todos los países para atraer recursos económicos extranjeros a sus mercados colocan a México en la necesidad de replantear sus relaciones con las naciones del Pacífico asiático. El fin de esto es llevar a cabo una nueva política exterior activa y diversificada, acorde con las nuevas condiciones impuestas por un mundo competitivo y cambiante, así como por una compleja realidad interna distinta a las anteriores. En este sentido, la política exterior de México debe partir de bases realistas para promover el interés nacional, ser ágil como lo demandan las circunstancias, y ser eficaz como lo exige una sociedad abierta al mundo. Nuestro país debe enfatizar la adecuación de sus estrategias al entorno actual, y adoptar múltiples iniciativas con un enfoque innovador y diversificador, de ahí pues que el Pacífico asiático sea una región prioritaria para México.⁵

El fortalecimiento de nuestros vínculos con esta región del planeta parte del interés estratégico de México.⁶ La naturaleza interdependiente del mundo contemporáneo exige que las relaciones de una nación como México, de firme presencia internacional, no se concentren en una sola región. Consecuentemente, hay que contemplar la diversificación desde una vertiente económica y política que integre, a su vez, tres dimensiones: la geográfica, la temática y los foros internacionales.⁷

México debe cumplir plenamente su responsabilidad como protagonista en el proceso de transformación del escenario mundial. Es indispensable impulsar iniciativas políticas y diplomáticas que promuevan el diálogo y se traduzcan en acuerdos para avanzar en la solución de los problemas internacio-

⁵ Véase mis observaciones en Eduardo Roldán, "México y la cuenca del Pacífico", *Revista A/UAM*, México, vol. IX, núm. 28, octubre-diciembre de 1989, pp. 21-32.

⁶ Eduardo Roldán, "Estrategia de la política exterior de México hacia el Pacífico asiático", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 43, México, IMRED/SRE, verano de 1994, pp. 66-80.

⁷ Cf. Jorge Chen, "La política hacia África, Asia y Medio Oriente: 1988-1994", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 44, México, IMRED/SRE, otoño de 1994, p. 121.

nales que más interesan al país. La diversificación está estrechamente vinculada con la promoción de una nueva agenda para el desarrollo.⁸

La diversificación debe tener como propósito contribuir al crecimiento de las exportaciones de productos mexicanos, una mejor inserción en las corrientes de recursos financieros y la apertura de nuevos mercados.⁹ Debe buscarse la inversión extranjera directa, la modernización de la planta productiva y el intercambio de tecnología, siempre con pleno respeto al medio ambiente. Todo ello con el apoyo de todos los sectores productivos mexicanos para aprovechar las extraordinarias oportunidades que ofrecen mercados que, hasta hace poco, se consideraban no tradicionales.

Es necesario realizar un esfuerzo sistemático de conocimiento y acercamiento con los países del Pacífico asiático para que los intereses de México avancen en una región donde vive más de 50% de los habitantes del planeta. En esa región se debe concretar el propósito de diversificación de nuestra política exterior, "mediante la constante y creciente identificación de oportunidades potenciales y reales de cooperación política, económica, cultural y científico-técnica, tanto en el plano bilateral como en el multilateral".¹⁰

La estrategia mexicana de diversificación —como afirma Chen— se tiene que ejecutar en tres dimensiones: geográfica, temática y en foros internacionales.

En el aspecto geográfico se debe evitar la concentración de los vínculos en un número limitado de países, propiciando un equilibrio que favorezca los intereses nacionales al disminuir asimetrías en todos los rubros. En lo temático, de acuerdo con las prioridades del país, se deben efectuar acciones en diversas regiones con el propósito de incrementar el potencial de beneficios. Por último, cuando no se puedan lograr contactos e intercambios en el campo bilateral, se deben adoptar las medidas necesarias para fortalecer las relaciones en los fo-

⁸ Al respecto, véase Eduardo Roldán, "México y la cuenca del Pacífico", *Revista A/UAM*, México, vol. IX, núm. 28, octubre-diciembre de 1989, pp. 21-32.

⁹ Al respecto véase Antonio de Icaza, "La política de diversificación", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 44, México, IMRED/SRE, otoño de 1954, pp. 79-116.

¹⁰ Cf. Jorge Chen, *op. cit.*, p. 120.

ros internacionales, mediante una complementación de lo bilateral y lo multilateral.¹¹

La redefinición del esquema de representaciones diplomáticas y consulares mexicanas en el área debe contribuir de manera central para alcanzar el objetivo de la diversificación. En este contexto también debe fortalecerse el sistema de concurrencias activas, con el fin de fortalecer la presencia de México en la región utilizando con mayor eficacia la capacidad de operación diplomática de nuestras embajadas.¹² Cada uno de los países que integra la región en cuestión tiene particularidades y con esa óptica deben ser atendidos. Cada Estado presenta una realidad y una dinámica distinta y es ésta la idea que debe servir como eje para el diseño de nuestra política exterior hacia dicha zona geográfica.

“La vasta presencia de recursos naturales en algunos países de estas zonas, así como el desarrollo tecnológico de otros en sectores como la explotación y procesamiento de hidrocarburos o la actividad agropecuaria, son elementos que hacen atractivo para México dar impulso a los nexos bilaterales”.¹³ Las posibilidades para profundizar y consolidar la cooperación con los países pertenecientes al Pacífico asiático son amplias y serán mayores si, como es previsible, sus respectivos gobiernos continúan los procesos de modernización económica y apertura comercial que han iniciado. Es importante reforzar nuestra presencia en dichas regiones. Se tiene que impulsar “la apertura de consulados honorarios ya que contribuyen a profundizar nuestras relaciones comerciales, a brindar protección a los nacionales que visitan los países de la zona y, en general, a facilitar las gestiones de diversa índole que se atienden en esas circunscripciones”.¹⁴ “La promoción del comercio se ha convertido en una actividad internacional de gran importancia en los últimos años”.¹⁵ La realización de diversos semina-

¹¹ *Ibid.* p. 121.

¹² *Idem.*

¹³ *Ibid.* p. 122.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Ibid.*, p. 123. Véase también al respecto Eduardo Roldán, “El Tratado de Libre Comercio, una opción más para el desarrollo”, *Horizonte Mundial*, Taiwan, vol. 1,

rios sobre oportunidades de negocios en países del área, así como las visitas de misiones empresariales desde y hacia dichas regiones, deben fomentarse de manera permanente.

El Pacífico asiático ofrece interesantes oportunidades para México. Por ello,

la coordinación de posiciones en foros internacionales y el buen nivel de nuestras relaciones políticas con los más de los países de dicha zona geográfica han sido elementos favorables para impulsar nuestros vínculos en otros temas. Sin embargo, será necesario explorar con detenimiento las oportunidades de intercambio en ámbitos distintos, definir prioridades regionales y diseñar una política exterior hacia la zona cuyas características esenciales deberían ser la selectividad y la continuidad.¹⁶

Pero si realmente se desea que los intercambios en todos los rubros con los países del Pacífico asiático cobren un renovado impulso, "...es de suma importancia que se envíe un claro mensaje a los países del área sobre la seriedad y la congruencia de nuestra política hacia dicha región. Los logros en la estrategia de aproximación hacia esa zona han sido relevantes, por lo que debería persistirse en ese esfuerzo".¹⁷ En el Pacífico

núm. 4, julio-agosto de 1992, pp. 48-52. Es importante destacar que: "cada día es más insistente el posicionamiento de empresas mexicanas en Hong Kong, en la búsqueda del trampolín para lanzarse a la conquista del poderosísimo mercado chino. Hasta el momento son siete las firmas nacionales que mantienen oficinas en la isla del extremo oriente: Petróleos Mexicanos, Bancomer de Eugenio Garza Laguerá; Televisa de Emilio Azcárraga, Cigarrera La Moderna de Alfonso Romo; Cervecería Modelo de Valentín Díez Morodo; Transportación Marítima Mexicana de José Serrano Segovia y Tereftalatos Mexicanos, es decir, Petrocel". *Reforma*, 23 de mayo de 1994.

¹⁶ Jorge Chen, *op. cit.*, p. 129.

¹⁷ *Idem*. En este sentido véase también *Reforma*, 1 de junio de 1995, p. 21A, donde se señala "que una misión de inversionistas de Taiwan se reunió el 12 de junio de 1995 con empresarios mexicanos en busca de socios potenciales y compradores de bienes de capital, que podrían ser financiados por The Export-Import Bank of the Republic of China a tasas mínimas en 6.5% en dólares. La misión compuesta por 11 empresas puso a disposición de sus contrapartes mexicanas la posibilidad de adquirir maquinaria ligera o coinvertir en proyectos claves para la producción de productos petroquímicos de aluminio y de resistencias. Los proyectos de inversión contemplan la construcción de una planta para hacer pisos, tuberías y películas de PVC; una planta para producir cobre de aluminio y otra planta para producir resistencias. Al respecto, funcionarios del Eximbank of the Republic of China han señalado los mecanismos de fondeo a corto plazo para las condiciones actuales del país. Los créditos podrían contratarse a tasas que pueden ir de 6.5 a 7.5% en dólares". Pero un requisito importante para obtener esos financiamientos, advirtieron los funcionarios del

asiático existe un intento incipiente de formación de un bloque económico y varios procesos de modernización económica y de apertura comercial. México debería estar atento a su desarrollo y en este aspecto sería fundamental lograr una mayor coordinación con el sector empresarial y financiero.

La cooperación mexicana con dicha región permitiría a nuestro país y a los de esa región un mejor conocimiento de sus respectivas realidades, esto redundaría en la promoción de la cultura y la imagen positiva de México en el exterior. Lo anterior resulta de importancia porque precisamente nuestra cultura podría ser factor de gran fuerza para acceder a países con una lejanía geográfica y cultural tan grande.¹⁸

Asimismo, es importante que la Cancillería mantenga —como afirma Chen— un contacto fluido con el sector académico en lo que se refiere a dicha zona, dado que las aportaciones de los investigadores especializados en ella pueden ser de gran utilidad para la evaluación y la determinación de nuestras políticas hacia la región. Además, se debe consolidar nuestra presencia en la región, analizando opciones como: “la posible apertura de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el área; la introducción del esquema de concurrencias activas en Asia o el establecimiento de oficinas de enlace con personal local supervisado por embajadas del área”.¹⁹

El Pacífico asiático se ha convertido en uno de los principales polos de comercio e inversión, pues en esa región conviven economías importantes del mundo. Como parte integrante de

banco chino, es que las entidades mexicanas que se interesen en concretar operaciones con los integrantes de la misión, deben tener un buen historial crediticio.

El capital taiwanés en México es aproximadamente de 30 millones de dólares estadounidenses, distribuidos en el parque industrial ACEMEX, Mexicali, B.C.; la empresa Tung Kuang, en Matamoros, Tamps.; y en Delta Electronics Co., en Ures, Sonora. Actualmente existen cerca de 30 proyectos específicos de inversión taiwanesa en México, entre los que destacan: Teco Electronics, producción de motores eléctricos. Formosa Tangtex CIDC, Inversiones en plantas de productos químicos, de piel sintética y sector textil. Canonda Enterprise, planta productora de guantes, sombreros y textiles. Asia Optical Co. Inc., mira telescópica para rifles. Nan Ya Plastics, Copr. planta productora de telas. Acer Inc., planta de equipo de cómputo y Toyoshiria Corp., empresa productora de plásticos y silicón.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Idem.*

la cuenca del Pacífico, es la región económica más dinámica del mundo. México debe ampliar su presencia en esa importante zona y actuar de manera activa, como miembro de pleno derecho que es, en los consejos Económico de la Cuenca del Pacífico, de Cooperación Económica del Pacífico y en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico. Además, debe buscar ser socio de diálogo con los países pertenecientes a la ANSEA.

Conclusiones

El "Nuevo entendimiento" hacia el Pacífico asiático debe considerar como aspecto primordial el presentar ante el exterior una posición unificada y cohesionada en sus propósitos y acciones con objeto de evitar iniciativas desarticuladas en el ámbito bilateral o multilateral. Esto con el propósito de que las acciones que se impulsen en todos los foros del Pacífico tengan un éxito asegurado.

Los objetivos que México habrá de conseguir al iniciar una nueva relación política y comercial con los países de la cuenca del Pacífico son: promover un mejor y más seguro acceso de nuestros productos al mercado de mayor crecimiento económico; reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales; fortalecer los intereses comerciales de México en el exterior; permitir a México el cambio estructural de su economía, al desarrollar y fortalecer su industria mediante un sector exportador sólido y de mayor competitividad; crear empleos más productivos y mejor remunerados que incrementen el bienestar de la población; diversificar sus mercados utilizando las ventajas comparativas y competitivas que le favorezcan, y aprovechar las economías de escala para abatir costos.

Es por ello que una de las principales tareas es crear las condiciones internas necesarias para continuar atrayendo las inversiones o conversiones provenientes del Asia-Pacífico.²⁰

²⁰ A manera de ilustración véase *Reforma*, 23 de mayo de 1994, p. 28A, donde

Para ello es necesario lograr una productividad mayor y más eficiente mediante la revisión a fondo de la estrategia industrial de desarrollo, y que se traduzca en una óptima planeación y control administrativo, financiero, contable, fiscal y productivo, que evite una deficiente selección y uso de la tecnología, e impulse la capacitación y el control de calidad de sus productos.

Con tales propósitos sería conveniente:

- Restructurar la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico para darle mayor funcionalidad y así obtener mejor aprovechamiento de los foros, ya que tanto PECC como APEC son mecanismos de consulta y de toma de decisiones político-económicas de suma importancia para la economía de la región. Buscar en la CMCP uniformidad de decisiones y acciones entre los integrantes de los distintos subcomités.
- Informar puntualmente cuál es el marco legal que regula la inversión extranjera directa.
- Promover en la región encuentros de la cúpula empresarial que permitan identificar las ventajas comparativas de los países asiáticos y las prioridades de la economía mexicana.
- Acelerar el intercambio de tecnología en sectores básicos como la biotecnología, la acuicultura, las técnicas para ahorro de costos, la informática, etcétera.
- Fomentar los intercambios entre organismos de investigación del sector público, empresas e instituciones de investigación tecnológica.
- Crear condiciones que permitan mayor cooperación entre los gobiernos asiáticos y el nuestro, en materia financiera, fiscal y monetaria.
- Promover la realización de alianzas estratégicas y coinversiones entre empresarios asiáticos y nacionales, to-

se destaca que "con una inversión de 109 millones de nuevos pesos, la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Organización Minera Metálica del Japón (MMA) construyeron una planta piloto de recuperación de metales preciosos".

mando en cuenta tanto las ventajas comparativas de las empresas como las ventajas geográficas regionales.

- Actuar e informar permanentemente a través de nuestras embajadas, consulados y representaciones de Bancomext, sobre las principales características de la política económica en materia de apertura comercial, desregulación económica y procesos de modernización integral de la sociedad.
- Intensificar y multiplicar los esfuerzos de promoción, de intercambios comerciales, las oportunidades de inversión y de desarrollo turístico de México, mediante la participación de los empresarios mexicanos, los representantes del gobierno, los líderes de opinión, los expertos y los profesionales de las áreas relevantes de nuestros sectores prioritarios.
- Mantener una presencia permanente de oficinas de empresas mexicanas en centros estratégicos de Asia. Éstas instrumentarían los acuerdos de cooperación de manera más eficaz que la simple gestión gubernamental.
- Crear una atmósfera de confianza creciente y fortalecer el diálogo político y económico. Debe intensificarse la comunicación, por medio de contactos más frecuentes entre los jefes de Estado o de gobierno.
- Invertir en la preparación de mano de obra calificada, además de formar cuadros gerenciales con una mentalidad diferente que contemple la posibilidad de no tener ganancias inmediatas pero sí seguras y cuantiosas a mediano y largo plazo, ya que el empresario nacional está acostumbrado a pensar en ganancias a corto plazo, con sueldos bajos y calidad deficiente.
- Simplificar los trámites o procesos administrativos de acuerdo con una legislación congruente con el marco de apertura global.
- Otorgar todas las garantías posibles a los productores nacionales, y llevar a cabo una regulación conforme a los principios de igualdad que se dan con la apertura comercial que vive nuestro país. Se deben equilibrar los procedimientos tendientes a las prácticas desleales y favorecer a los productores nacionales cuando exista una

clara prueba de *dumping* o de subsidios por parte de los productores externos.

- Incrementar la inversión para lograr puertos marítimos de primer nivel, que puedan participar con éxito en la dinámica comercial actual. Dicha inversión podría ser gubernamental o en asociación con empresas extranjeras.
- Apoyar con créditos a las pequeñas y medianas industrias que enfrenten dificultades para acceder a los mercados de exportación, ya que no cuentan con la maquinaria y el personal capacitado adecuado que les permita la fabricación de bienes y servicios competitivos.